

MUNICIPIO E

Acta N° 49-4

03/06/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ignacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Nicolás Pías y Daniela Torres (Coalición Republicana), Eduardo Correa y Tabaré Espíndola (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Carina Peombo (CV7), Luis Suárez (CV8)

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:24 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: en la sesión pasada planteo hacer una sesión especial para ver los grados de avance del POA.

Federica Senese: eso es justo lo que iba a hablar.

- Pilar Olascoaga: comisión de vecinos de los Olímpicos, como sigue el tema?

Mercedes Ruíz: ya hablo con la Arquitecta.

Nicolás Pías: cual es la idea de eso? Eso es del Municipio?

Pilar Olascoaga: si.

Nicolás Pías: y como se da eso? Se hace un comodato?

Pilar Olascoaga: eso se arregla, se puede hacer una concesión, se puede trabajar como Casa de Vecino.

El Gabriela Mistral quiere ser parte y usarlo, no piden exclusividad.

Nicolás Pías: se puede hacer algo para ahí?

Pilar Olascoaga: luego se ve.

- Gonzalo Fau: vio con gran agrado que se están colocando la baranda de contención en Tajes y Saldún de Rodríguez, muy bueno que se empezó con la obra.

Eso no quita que tenga observaciones, todas las obras que se hagan de seguridad vial, el principio y el final tiene que ser de 45° y terminar para abajo, enterrado.

Mercedes Ruíz: se reclama.

Gonzalo Fau: quitar la primer parte y que ese tramo vaya bajando.

- Gonzalo Fau: se esta arreglando la calle de la salida y entrada de la Scuola, hay una garita y se puso baranda con toquitos de madera que invaden la calle y no esta señalizado.

De día mas o menos se ve, de noche se ve muy poco.

Sudriers y Patrick Kelly.

- Gonzalo Fau: tratar y comentar el tema de las convocatorias a sesiones extraordinarias, cuando se cita a sesión extraordinaria hay que respetar cierto tiempo y aclarar que la citación es para una sesión.

Hubo una primera convocatoria que era por zoom informativa, luego del medio día se cambio, paso a ser sesión y para empezar una hora y media después, la sesión arranco y se voto y eso no deja ver la cristalinidad de la situación.

Marcar un criterio, en algún momento, para que nos hagan la citación.

Hacerlo con mas anticipación.

- Gonzalo Fau: le preocupa mucho la calidad y eficacia del gasto, obra de la calle Lieja, vive en esa cuadra, a mitad de cuadra, es una obra que pudo seguir muy de cerca, todo el proceso de la obra fue muy desprolijo, falta de comunicación entre las 3 partes, que era comunicada a los vecinos por parte del capataz, de las Ingenieras técnicas que tenían desconocimiento de la obra.

El otro día cuando estuvo el Arq. aca, era evidente que ni siquiera había leído lo que era la obra.

Lo dijo como argumento lo del lomo de burro y es estaba desde un principio en la obra.

Quien supervisa la obra? Si lo que se pago es lo que se hizo?

Si son los técnicos le preocupa mucho, porque no tienen ni idea del pliego original.

Tenemos que votar una ampliación y no sabemos porque es.

Mercedes Ruíz: voy a mandar a hacer un informe y se los voy a mandar a todos, le voy a pedir a las ingenieras de la IM y a la Arq.

Gonzalo Fau: nos tenemos que preocupar que el dinero que se gasta que se gaste bien.

Voy a pasar fotos de como quedo la obra.

Mercedes Ruíz: no esta terminada la obra.

Gonzalo Fau: a la empresa que le ampliamos la obra, trabajo un día y medio y se retiro porque había terminado.

Tuvo muchas irregularidades, la obra llevo 7 jornales y medio, hubo problemas con los materiales, hubo modificaciones en la obra que no se entendieron, esa calle tiene 50 metros que es donde se inunda, la obra la cambiaron de lugar, no la arrancaron donde la tenían que arrancar y la terminaron antes, a la parte donde la llevaron, que cortaron los cordones y no hicieron los drenes es donde se inunda.

Le gustaría saber cual es la razón de porque trasladaron la obra?

Al final de la obra lo que hicieron fue camuflar, no hicieron nada y tiraron piedra gris para que piensen que se hizo algo ahí.

Le preocupa los controles que se hacen en las obras, de aca hay buena voluntad para que la obra se haga, pero no se controla.

Es insólito que una empresa y supervisada por Ingenieras y Arquitectas hayan hecho el desastre que hicieron.

Mercedes Ruíz: desde que ella es Alcaldesa ninguna obra ha fallado, tiene la esperanza que eso funcione bien.

Gonzalo Fau: la empresa un desastre, ni siquiera lo hizo derecho, invadieron los jardines, se quedaron sin material, la empresa no le llevaba el material.

Mercedes Ruíz: cuando venga la empresa los voy a invitar a todos a venir.

Pilar Olascoaga: sobre la sesión extraordinaria hay una reglamentación.

Ayer paso por la obra y estaban trabajando.

- Federica Senese: hacer una sesión extraordinaria el lunes, la idea es que entren a explicar cosas técnicas, se pide que sea en horario municipal.

Ahora nos agregaron una meta en conjunto entre los 8 municipios y a IM

Hubo reunión hoy, donde la IM nos dio cual es la meta.

Lunes 08/06/26 a las 11 horas, sesión extraordinaria.

- Mercedes Ruíz: se va a Israel, al Congreso Mundial de Alcaldes, que la invito la embajada, en su lugar queda Agustín.

- Ventanilla Única: AB Comunicación, 25/06/26 de 19:30 a 20:30 horas, Avda. Italia e Irlanda N.º 3659

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Laura Da Luz, 13/06/26 de 14:30 a 17 horas, Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Colegio del Sur, 14/12/26 de 19 a 20 horas, Parque Baroffio.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Emiliano Sánchez, 05/06/26 de 8 a 14 horas, Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Geraldine Lewi, Montevideo Pop Up, 19 y 20/09/26 de 11 a 22 horas del 19/09 y de 11 a 21 horas del 20/09, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

Nicolás Pías: se presentó proyecto en la JDM, es la 1ª vez que se presento un evento como Montevideo Pop Up y por eso lo plantea.

Hay un estudio de proyecto de ley, comercialización que hay de bebidas y cobran os vasos cuando le venden la bebida.

Nosotros como Municipio, él esta a favor de estos eventos, esta bien que haya ganancia, pero estaría bueno que las personas tengan la opción de elegir si lo quiere comprar o no, si bien esta a estudio, pero estaría bueno, ya que autorizamos esto en nuestro territorio, pedirle a los locales que venden bebidas que hayan vasos descartables para las personas que no quieren comprar el eco vaso.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Pilar Olascoaga se abstiene).

Pilar Olascoaga: le gustaría estudiarlo un poco mas, le preocupa el tema de los vasos descartables.

Eduardo Correa: esta empresa cuando hace estos eventos pie apoyos y el ha votado en contra siempre.

El fundamento siempre es la presencia de los emprendedores y ha planteado muchas veces que se abra el registro a emprendedores, que no vayan siempre los mismos, para que no se repitan, los que ya fueron que queden al final de la cola.

Víctor Fomichov: en este momento que se esta haciendo un intento de camiar la cultura por el ambiente, condicionar una parte educativa en estos eventos, mantener el ambiente, etc, para mas a futuro.

- Ventanilla Única: Carla Fleitas, 13/06/26 de 12 a 19:30 horas, Parque Rivera.

Es una feria de emprendedores para ayudar a las mujeres, ofrece 15 lugares para los emprendedores del municipio.

Solicita gacebos, mesas, sillas, escenario chivo y audio.

Se aprueba por unanimidad el evento y los apoyos.

- **3) Acta:** Acta No. 44-4 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 45-4, 46-4, 47-4 y 48-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2018-3290-98-000099: Control de habilitación sito en Avda. Arocena N.º 1584, Florinec S.A..

Ya lo habíamos multado por no tener la DJRSND y presento descargos, los cuales se leen, diciendo que si bien no había hecho ella declaración jurada, la empresa la tenía contratada.

Solicita se deje sin efecto la multa.

No se hacen lugar a los descargos presentados, continuar con la multa ya impuesta.

Pase al Acuerdo a los efectos de modificar el N.º de RUT en la resolución de la multa.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2021-3290-98-000336: Control de habilitación rubro peluquería, razón social Víctor Marcelo Montero Battislessa, Arocena N.º 1658.

Ya lo habíamos visto y se aplico multa y presento descargos, los cuales se lee.

Al día de hoy tiene 4 multas, hoy en día tiene todas las habilitaciones menos la Viabilidad de la CEP y tiene todos los mails de ella CEP diciendo que la había iniciado.

Se aprueba por unanimidad continuar con la multa.

Pase a Notificaciones.

- Exp. N° 2026-0016-98-000146: 190366 – arrendamiento de servicio de chipeadora por 3000 horas.

Se aprueba por unanimidad, pasar a la UGP, cumplido al Servicio de Compras.

Pilar Olascoaga: quieren analizar en conjunto el tema de ella chipeadora, si esta forma de chipeado a domicilio es la correcta, etc.

- Exp. N° 2026-3290-98-000188: Solicitud de arrendamiento de servicio de mantenimiento en espacios verdes del CCZ N.º 8.

Se aprueba por unanimidad, pasar a la UGP, cumplido al Servicio de Compras.

Pilar Olascoaga: que el mantenimiento sea mas parejo para los 3 ccz's.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 75/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000132

Se declara de interés municipal el evento Wedding Fest Uruguay, a realizarse los días 19 y 20 de setiembre de 2026 en el Latu.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 76/26/0116, Expediente 2026-3270-98-000086

Se aplica una multa de U.R. 5 al propietario del Padrón N.º 145513 sito en la calle Veracierto N.º 2461, Sr. Alfredo Ademar Silvera Braga, por no gestionar el permiso en plazo para la construcción de la vereda, ajustándose a la normativa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 77/26/0116, Expediente 2024-3290-98-000147

Se aplica una multa de U.R. 12 a los propietarios del Padrón NBº 406.038, ubicado en la Avda. Italia N.º 6216, Unidad 002, Sra. María Alejandra Chouciño y Sr. Federico Matías Delgado Ferre, por cerco antirreglamentario – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 78/26/0116, Expediente 2025-3290-98-000176

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Noviplan S.A., sita en Camino Carrasco N.º 7104, por falta de Habilitación Comercial y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las 19:51 horas se termina la sesión

Próxima sesión extraordinaria: lunes 8 de junio de 2026, a las 11:00 horas, presencial y por zoom.